



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 28/2022.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 14 de septiembre de 2022  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

## CIRCULAR 28/2022

**CC. MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, CONSEJERA, CONSEJEROS, JUECES CIVILES, FAMILIARES, PENALES, DE PAZ, DE JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, ADMINISTRADORES DE LOS TRIBUNALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, DEFENSOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO;** comunico a ustedes que el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal en sesión ordinaria de catorce de septiembre del año en curso, con motivo de las fiestas patrias, determinó que **el 15 de septiembre del presente año será día inhábil para el Poder Judicial del Estado**, por lo que no correrán términos en las materias civil y familiar, a excepción de los juzgados en materia penal, tanto del sistema penal tradicional como del sistema penal acusatorio, de adolescentes y mixtos de primera instancia y de paz en esa materia, en los que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94, tercer párrafo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 14 y 15 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial local, se deberán realizar guardias, ya que las actuaciones del ramo penal pueden practicarse a toda hora, aún en los días feriados, en virtud de la improrrogabilidad de términos.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.



**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN"**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE**  
**LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE GUERRERO**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CHILPANCINGO, GUERRERO

**MTRQ. CELSO UBALDO DE LA SANCHA**  
CUS\*HUS\*oml